

ATENCIÓN CIUDADANA

OFICIO NO. 011/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P. ALEJANDRA GUZMÁN VALENCIA
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA.
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA COORDINACIÓN DE ATENCION CIUDADANA HASTA EL MOMENTO NO SE HA PROGRAMADO RECURSO ALGUNO PARA LA OPERACIÓN DE "PROGRAMAS PARA LA ENTREGAS DE BECAS". POR LO QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026. NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN XI, DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

COMALA, COL A 14 DE JULIO DE 2026

C. ALMA VICTORIA VELÁZQUEZ FUENTES

COORDINADORA DE EXTENSIÓN CIUDADANA Y GESTION SOCIAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
ATENCIÓN CIUDADANA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.

14 JUL 2026 1:39 p.m.
CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO

C.c.p. C.P. Norma Angélica Velázquez Fuentes.- Encargada de la Unidad de Transparencia.- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo